EMPRESA

CONSTRUCTORA EDSIM

S.A.

INFORME DE GERENTE

AL 31 DE DICIEMBRE

DEL 2012

CONSTRUCTORA EDSIM S.A

INFORME DE GERENTE

A los miembros de la junta General de Accionistas de la Compañía **CONSTRUCTORA EDSIM S.A.:**

En cumplimiento de la nominación como Gerente General que me hiciera la Junta General de Accionistas de La Compañía **CONSTRUCTORA EDSIM S.A. ,** Y en cumplimiento de los Estatutos de la Compañía y lo dispuesto en el Art. 263 de la Ley de Compañías de la Superintendencia de compañías referente a las obligaciones de los Gerentes, rindo a ustedes mi informe sobre el estado y situación de la Compañía para el año terminado al 31 de diciembre del 2012.

Me permito indicarles que todos los esfuerzos que hemos realizado por obtener estos resultados han sido gracias a la colaboración en conjunto del personal administrativo, de ventas y de servicios a los cuales queda un agradecimiento por el apoyo brindado para el bien de esta empresa.

La Compañía **CONSTRUCTORA EDSIM S.A.**, es una empresa cuya actividad principal es la de Actividades de Ingeniería civil.; luego de un largo periodo de inversiones hemos continuado con las operaciones, lo que se está reflejado en los Estados de Situación y de Resultados, sobre los cuales procedo a rendir este informe.

1. La gerencia de la compañía **CONSTRUCTORA EDSIM S.A** ha cumplido y hecho cumplir con las disposiciones de la junta General de Accionistas emitidas durante el año 2012, enmarcando su accionar en las normas legales vigentes y respetando los derechos civiles individuales tanto de los accionistas como de los empleados y demás agentes que intervienen en la operatividad y gestión de la Compañía.

2. La empresa en los actuales momentos ha cumplido con todas las leyes dictadas por el gobierno en el caso de empleados, conllevando a que no existe ningún tipo de reclamo en lo personal ni en lo laboral, manteniendo una relación de trabajo excelente. Además cumplimos todas las metas y disposiciones emitidas por la Junta General de Accionistas. Este periodo 2013 esperamos incrementar nuevos márgenes rentables siguiendo las mismas políticas establecidas además de contar con el apoyo de todos nuestros accionistas.

3. La compañía **CONSTRUCTORA EDSIM S.A** prepararon los estados financieros en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), autorizadas por la Superintendencias de Compañías de la República del Ecuador, y se presentan en dólares de los Estados unidos de Norte América, que es la moneda funcional y de curso legal en la república del Ecuador desde el año 2000.

4. La compañía **CONSTRUCTORA EDSIM S.A**. de conformidad con la Resolucion N° 08.G.DSC-010 y publicada en el registro oficial N° 498 del 31 de diciembre del 2008, se encuentra obligada a preparar sus estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a partir del 1 de enero del 2012; estas Normas son emitidas por el Consejo de Normas Internacionale de Contabilidad (IASB por sus siglas en ingles) y corresponden a la que se hallen vigentes al 31 de diciembre de ese año.

   La mencionada resolución estableció lo siguiente en relación a los años de implantación obligatoria.

   Aplicaran a partir del 1 de enero del 2012: Las demás compañías no consideradas en los grupos anteriores.

   Se establece el año 2011 como periodo de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar

sus estados financieros comparativos con observancia de Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" partir del año 2011.

Manta, 9 de Abril del 2013

PARRAGA.

Parraga Córdova Edwin Simón

GERENTE GENERAL